



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación



OBR0416

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la composición de la Mesa de Contratación correspondiente al Procedimiento Abierto con un único criterio de adjudicación y Tramitación Ordinaria para la ejecución de las Obras del "PROYECTO DE REPOSICIÓN DE PAVIMENTO BITUMINOSO EN DIFERENTES ZONAS DE LA CIUDAD DE ZAMORA. AÑO 2016", será la siguiente:

Presidente: El Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa, D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA y como suplente, la Concejala Delegada de Personal, Secretaría, Intervención, Tesorería y Asesoría Jurídica, D^a LAURA RIVERA CARNICERO.

Secretario: La Jefe del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a M^a DEL PILAR DE JUAN SAURA, como primer suplente el Letrado Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, D. ÓSCAR RODRÍGUEZ DÍAZ, y como segundo suplente el Técnico de Administración General, D. VALENTÍN LUELMO DOMÍNGUEZ.

Vocales: El Concejal Delegado de Urbanismo, Medioambiente, Obras y Salud Pública, D. ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ.

El Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE M^a GARCÍA SANCHEZ, y como suplente la Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE MANUEL BARRIOS COSTA y segundo suplente la Técnico de Administración General, D^a M^a ÁNGELES LÓPEZ TORRES.

El Interventor General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PARADA; como primer suplente la Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a M^a DEL MAR BLANCO LOPEZ, y como segundo suplente, la Técnico de Contabilidad del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a LETICIA LOPEZ MESONERO.

El Ingeniero de Caminos Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. ROBERTO C. HIDALGO VEGA.

A todas las Mesas de Contratación podrá asistir un representante de cada grupo municipal que no tendrá la consideración de vocal, por lo que tendrá voz pero no voto en las decisiones de la Mesa.

Zamora a 26 de Agosto de 2016



D. MIGUEL ÁNGEL VIÑAS GARCÍA

Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática,
Contratación y Gabinete de Prensa